

Hacer cambios transformadores para proteger el medio ambiente o soportar sufrimiento incalculable – experto de derechos humanos de la ONU

GINEBRA (4 de junio de 2020) – *El Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos y el medio ambiente, David Boyd, dice que se requieren urgentemente acciones transformadoras para proteger el medio ambiente y los derechos humanos, y atender las causas de la disrupción climática, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación tóxica y las enfermedades zoonóticas. Realizó la declaración en el contexto del Día mundial del medio ambiente, 5 de junio:*

“La pandemia por COVID-19 demuestra los impactos directos y severos de la degradación ambiental sobre el disfrute de una amplia gama de derechos humanos, incluyendo los derechos a la vida, a la salud, a la alimentación, al agua y a la cultura. Al menos 70% de las enfermedades infecciosas como COVID-19 están pasando de la vida salvaje a los seres humanos.

Necesitamos atender las causas de raíz de estos desastres ambientales interrelacionados y aprovechar esta oportunidad para lograr un seguro justo y sostenible. Al entrar en la fase de recuperación, los Estados deberían implementar un enfoque de derechos humanos leyes y políticas públicas nuevas y en reformas de las existentes, así como en inversiones. Tratar los síntomas de la crisis – a través de fronteras cerradas, bloqueos y, ojalá, una vacuna pronto – es necesario, pero un enfoque preventivo salvaría millones de vidas y billones de dólares.

El Derecho a un medio ambiente seguro, limpio saludable y sostenible está legalmente reconocido en 156 Estados y debería estar reconocido globalmente por las Naciones Unidas tan pronto como sea posible. Si este derecho es respetado, protegido y cumplido, podría probar ser uno de los derechos humanos más importantes del siglo 21.

Los planes de recuperación contruidos con base en el concepto de cumplir con los derechos humanos, incluyendo el Derecho a un medio ambiente sano, conllevan acciones concretas y políticas públicas dirigidas a lograr un clima estable, el acceso a agua potable, aire limpio, agricultura saludable y sostenible, exposición reducida a sustancias tóxicas y ecosistemas y biodiversidad saludables. Terminar con la deforestación, regular rigurosamente el mercado de vida salvaje y monitorear de cerca los lugares donde las personas, la vida salvaje y los animales domésticos se mezclan ayudará a prevenir futuras pandemias.

Poner el derecho al medio ambiente sano en el corazón de las transformaciones que se requieren ayudaría a atender la desigualdad y a asegurar la protección de todos los miembros de la sociedad, con un énfasis particular en las personas en situaciones vulnerables, que sufren más durante estas amenazas, como las mujeres, niños, niñas, personas que viven en la pobreza, pueblos indígenas y comunidades tradicionales, personas

adultas mayores, personas con discapacidades, minorías y personas desplazadas.

Los Estados deberían aprovechar esta oportunidad única en la vida para transformar las sociedades actuales, injustas e insostenibles, y lograr un mejor mundo para todos y todas. Esto puede ser logrado a través de niveles sin precedentes de inversión para una transición justa hacia una economía circular, libre de desperdicio y baja en emisiones de carbono; crear millones de empleos en la restauración del ecosistema; construir infraestructura de salud, agua y saneamiento; crear programas fuertes y resilientes de protección social; y mejorar el acceso a la educación y las oportunidades económicas para niñas y mujeres. Los billones de dólares que están siendo invertidos en la recuperación económica post-pandemia podrían dinamizar los esfuerzos para cumplir con las Metas de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030, que, de ser cumplidas, constituirían uno de los grandes logros de la historia humana.”

() El Día mundial del medio ambiente es el día de las Naciones Unidas para fomentar, alrededor del mundo, la conciencia y la acción para proteger el medio ambiente y se celebra desde 1974. Está organizado alrededor de un tema que atiende una preocupación medio ambiental particularmente apremiante. El tema para 2020 es la biodiversidad y es acogido por Colombia. Ver: <https://www.worldenvironmentday.global/es>*

FIN

David R. Boyd (Canadá) fue nombrado [Relator Especial sobre derechos humanos y medio ambiente](#) para un período de tres años que comenzó el 1 de agosto de 2018. Es profesor asociado de derecho, política pública y sostenibilidad en la Universidad de British Columbia.

Los Relatores Especiales son parte de lo que se conoce como los [Procedimientos Especiales](#) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Los Procedimientos Especiales, el mayor órgano de expertos independientes del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, es el nombre general de los mecanismos independientes de investigación y supervisión del Consejo. Los titulares de mandatos de los Procedimientos Especiales son expertos independientes en derechos humanos nombrados por el Consejo de Derechos Humanos para abordar situaciones de países específicos o cuestiones temáticas en todas las partes del mundo. No forman parte del personal de la ONU y son independientes de cualquier gobierno u organización. Actúan a título individual y no reciben un salario por su trabajo.

Para más Información y **solicitudes de medios**, favor de contactar a Viktoria Aberg (+41 22 917 9790, vaberg@ohchr.org), Bashar Jamal (+41 22 917 9126, bjamal@ohchr.org) o escribir a srenvironment@ohchr.org.

Hacer cambios transformadores para proteger el medio ambiente o soportar sufrimiento incalculable – experto de derechos humanos de la ONU

Para solicitudes de medios sobre otros expertos independientes de la ONU, favor de contactar a Renato de Souza ([+41 22 928 9855](tel:+41229289855)/ rrosariodesouza@ohchr.org) y a John Newland (mediaconsultant2@ohchr.org)

Sigue en Twitter las noticias relacionadas con los expertos y expertas independientes de la ONU [@UN_SPExperts](https://twitter.com/UN_SPExperts).

¿Te preocupa el mundo en que vivimos?

Entonces defiende los derechos de los demás.

#Standup4humanrights

y visita la página [//www.standup4humanrights.org](http://www.standup4humanrights.org)